



## ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD

### ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE JAÉN – UNIVERSIDAD DE JAÉN

#### Identificación de la Sesión:

**Número de la sesión:** 80

**Día:** 3 de marzo de 2026

**Hora:** 09:30 a 11:48 h

**Lugar:** Oficina de Secretaría de la EPSJ

#### Asistencias:

D. Jorge Delgado García (Director EPSJ, Presidencia de la Comisión)

Dña. Lina Guadalupe García Cabrera (Secretaria EPSJ)

Profesor 1	D. Juan Manuel Amezcua Ogayar (ausencia)
Profesor 2	D. Tomás Manuel Fernández Del Castillo
Profesor 3	D. José Domingo Jiménez López
Estudiante 1	D. Alberto Lorite Méndez (ausencia)
Estudiante 2	Vacante
PTGAS 1	D. Joaquín Segura Martín

Asisten con voz pero sin voto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 28 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Escuela Politécnica Superior de Jaén:

- De la Unidad de Calidad del Servicio de Planificación y Evaluación, la asesora técnica de calidad D<sup>a</sup>. Antonia Chica Rubio.
- El Subdirector de Gestión de la Calidad, el profesor D. Ángel Luis García Fernández.
- El Subdirector de Coordinación de Títulos, el profesor D. Ángel Gaspar González Rodríguez.
- El Subdirector de Planificación Estratégica, el profesor D. Juan Roberto Jiménez Pérez.

## ORDEN DEL DÍA

1. [Análisis de los resultados académicos de los másteres responsabilidad de la Escuela correspondientes al curso 2024-2025 \(Procedimiento PA01 del Sistema de Garantía de Calidad de la Escuela\)](#)
2. [Análisis de los informes de seguimiento externo de la acreditación de los másteres en Ingeniería Informática e Ingeniería Industrial \(Procedimiento PC01 del Sistema de Garantía de Calidad de la Escuela\).](#)
3. [Análisis de las estadísticas de uso de PLATEA en las asignaturas de las titulaciones responsabilidad de la EPSJ \(Procedimiento PA03 del Sistema de Garantía de Calidad de la Escuela\).](#)
4. [Presentación de la memoria e informe sobre el Plan de Acción Tutorial de la EPSJ en el curso 2024/2025 \(Procedimiento PC02 del Sistema de Garantía de Calidad de la Escuela\)](#)
5. [Presentación del informe y análisis sobre las asignaturas con baja tasa de rendimiento en el curso 2024/2025 \(Procedimiento PA01 del Sistema de Garantía de Calidad de la Escuela\)](#)
6. [Presentación de la memoria anual del Plan Director de la EPSJ \(Procedimiento PE01 del Sistema de Garantía de Calidad de la Escuela\)](#)

Antes de dar comienzo a la sesión ordinaria, el Subdirector de Gestión de la Calidad informa a los miembros de la Comisión sobre los siguientes asuntos de trámite:

- **Finalización del Informe de Gestión de TFG/TFM (Procedimiento PC02):** Se comunica la culminación del informe de gestión de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster, tras la incorporación de los datos de evaluación y registro sugeridos por el Servicio de Planificación y Evaluación (SPE). La demora en su cierre ha estado motivada por la espera de los resultados de las asignaturas de Máster, ya disponibles en el registro R-PC02-10 [Registros del SGC | Escuela Politécnica Superior de Jaén](#). En el análisis de resultados, se observa un rendimiento inferior en los TFM respecto a los TFG; este hecho se atribuye a la obligatoriedad de matrícula en el TFM en másteres de un solo curso académico (como el de Seguridad Informática), lo que deriva en un volumen significativo de alumnos que no llegan a presentar el trabajo en el año natural. También a que muchos estudiantes que cursan TFM están ya trabajando y a que en general el número de estudiantes en los másteres es muy bajo, con lo que una pequeña variación en los datos se refleja en un cambio importante en los porcentajes.
- **Preparación de los Informes Globales de Resultados de los títulos:** Siguiendo las directrices del SPE (Servicio de Planificación y Evaluación), se están elaborando los Informes Globales de Resultados para los Grados en Ingeniería de Organización Industrial, Ingeniería Electrónica Industrial, Ingeniería Informática y el Máster en Seguridad Informática. Al ser titulaciones que deben renovar su acreditación en el ciclo 2026/2027, los informes se están redactando bajo el formato requerido por la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA). Se prevé que estos documentos, que actuarán como fase preparatoria para el envío definitivo en noviembre de 2026, sean presentados en la próxima sesión de esta Comisión.
- **Optimización de las Encuestas a Tutores de Prácticas:** Tras detectar la falta de datos estadísticos en las encuestas del SPE (Servicio de Planificación y Evaluación) relativas a los tutores profesionales de prácticas en empresas, se ha procedido a integrar la información

recopilada directamente por la Subdirección de Prácticas. Estos datos ya han sido remitidos y publicados en la web del Servicio de Planificación y Evaluación ([Curso 2024/25](#)). Se ha solicitado al SPE una reorganización de los enlaces en esta página, para evitar confusiones y facilitar el acceso a la información consolidada de la Escuela.

- **Seguimiento Externo: Grupo Focal de Empleadores de Máster:** En cumplimiento con los requisitos de los informes de seguimiento externo de la acreditación, se ha iniciado la fase de recopilación de contactos para organizar un Grupo Focal de Empleadores de Egresados de Máster. Tras el éxito del grupo focal de empleadores de egresados de Grado del curso pasado, se ha solicitado la colaboración de los coordinadores de Máster para la captación de contactos de empleadores, habiéndolo recibido ya las primeras propuestas para su coordinación.
- **Actualización de la Aplicación de Gestión de Calidad:** En las reuniones técnicas sobre la nueva herramienta para la gestión de documentación de calidad, se ha conseguido que los responsables técnicos sincronicen el ciclo de gestión de la aplicación con el calendario académico. Aunque el cambio ya se ha hecho efectivo en el sistema, la fecha de implantación definitiva para el uso operativo de la aplicación está aún por determinar.
- A final de abril hay un encuentro andaluz de unidades técnicas de calidad de las universidades andaluzas en Jaén (<https://eventos.ujaen.es/142370/detail/xii-encuentro-unidades-tecnicas-de-calidad-universidades-andaluzas.html>)
- En cumplimiento del acuerdo adoptado en la sesión 79 anterior de la comisión de Calidad, se informa de que ya se ha obtenido el listado completo de los Proyectos de Innovación Docente actualmente en desarrollo en la Escuela. Dicha relación ha sido remitida al Subdirector de Planificación Estratégica, el profesor D. Juan Roberto Jiménez Pérez, para que las experiencias y resultados de estos proyectos sean integrados y tenidos en cuenta en la programación de las futuras Jornadas de Intercambio de Experiencias Docentes del Centro.

El Director de la EPSJ informa sobre la reunión con los Decanos y Directores de Ingeniería Informática de Andalucía, donde se trataron cuestiones relativas al nuevo esquema de acreditación. Se destacan los siguientes puntos:

- **Nuevas fichas de los títulos de Informática:** Las fichas están en su fase final de elaboración. De hecho, la semana pasada se aprobaron en el Consejo de Universidades.
- **Diseño del nuevo grado en Ingeniería Informática:** El Director, junto con el Subdirector de Planificación Estratégica, presentaron las líneas maestras del nuevo grado en Ingeniería Informática que está actualmente en elaboración. La retroalimentación que proporcionaron los Decanos y Directores fue positiva. Aparentemente, vamos bastante adelantados con respecto al resto de Facultades y Escuelas de Andalucía.
- **ACCUA:** El Director de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA) estuvo invitado a la reunión. Entre otras cuestiones, se le planteó que los nuevos títulos de Informática se podrían presentar como modificaciones sustanciales en lugar de como nuevos títulos, con la consiguiente reducción de la documentación a aportar y el trámite correspondiente. En principio, el director lo vio bien. También comentó que ahora ACCUA lidera la REACU (Red Española de Agencias de Calidad Universitaria).

## Desarrollo de la sesión:

### **1. Análisis de los resultados académicos de los másteres responsabilidad de la Escuela correspondientes al curso 2024-2025 (Procedimiento PA01 del Sistema de Garantía de Calidad de la Escuela).**

Se somete a examen el informe de resultados académicos para los títulos de Máster del curso 2024/2025. En términos generales, los indicadores presentan cifras positivas, destacando el Doble Máster en Ingeniería Informática y Seguridad Informática con una tasa de éxito del 100% en todas sus asignaturas.

En el Máster en Ingeniería Industrial, se observa una mejora generalizada en prácticamente todos los indicadores. A pesar de una ligera bajada en el número de estudiantes, la tasa de resultados ha subido, lo cual se atribuye al fortalecimiento de los criterios de selección (formación previa y conocimiento de idioma) aplicados en el curso 24-25. No obstante, se advierte que el exceso de solicitudes externas está comprometiendo la disponibilidad de plazas para estudiantes propios. En cuanto a los datos de los complementos de formación y el Doble Máster en Ingeniería Industrial y Administración de Empresas (MBA), el bajo número de alumnos (1-2) impide extraer conclusiones con validez estadística.

En el Máster en Ingeniería Informática, las cifras son buenas y el número de estudiantes ha crecido. La Dirección matiza que el análisis de estas tasas no debería ser estrictamente por asignatura, sino por trayectoria individual, dado que las diferencias son escasas y factores externos como la inserción laboral temprana dificultan el control sobre los "no presentados".

Respecto al Máster en Seguridad Informática, se detecta un empeoramiento en las tasas de éxito, posiblemente debido al carácter más específico y técnico de sus materias. Por su parte, el Máster en Mecatrónica presenta datos de matriculación que requieren revisión por posibles inconsistencias. Se informa de un problema crítico de absentismo: existen cerca de 40 alumnos (sobre todo extranjeros) que tras completar la matrícula, no llegan a cursar el máster (generando más costes que ingresos al Centro).

Ante el descenso de las tasas de éxito en Seguridad Informática y Mecatrónica, se acuerda remitir los datos a sus respectivos coordinadores para identificar las causas exactas de este comportamiento (perfil de ingreso o dificultad técnica) y proponer medidas correctoras.

### **2. Análisis de los informes de seguimiento externo de la acreditación de los másteres en Ingeniería Informática e Ingeniería Industrial (Procedimiento PC01 del Sistema de Garantía de Calidad de la Escuela).**

El Subdirector de Gestión de la Calidad, D. Ángel Luis García Fernández, informa sobre la recepción, a finales de enero, de las respuestas de la agencia ACCUA a los autoinformes enviados en noviembre. Se subraya la importancia estratégica de estas observaciones, dado que la renovación de la acreditación de ambos títulos tendrá lugar en dos años y estos informes actuarán como hoja de ruta crítica para los evaluadores.

Tras el análisis de los documentos recibidos, la Comisión destaca que la mayoría de los puntos críticos (A SUBSANAR) son comunes a ambos títulos y se estructuran en los siguientes bloques:

- **Información Pública y Transparencia:** Se requiere la publicación inmediata de datos actualizados sobre resultados del título, satisfacción de empleadores y egresados. Es

imperativo facilitar el acceso de los estudiantes a la información pública y mejorar la visibilidad de los planes de mejora específicos de cada máster.

- **Sistema de Garantía de Calidad (SGC):** Se señala como deficiencia la falta de un plan de contingencias formalizado. Asimismo, se insta a mejorar la fiabilidad de los datos recogidos, asegurando que la información analizada se utilice efectivamente para la toma de decisiones y el seguimiento real de las acciones de mejora.
- **Profesorado:** Se deben subsanar las carencias informativas sobre el perfil del profesorado, especialmente en la tutorización de TFM. Se recalca la necesidad de evitar la atomización de la docencia y de integrar los resultados del programa DOCENTIA, así como la participación en actividades de formación e innovación docente.
- **Recursos y Apoyo a la Docencia:** Los informes solicitan una mayor recopilación de datos sobre la satisfacción del estudiantado respecto a infraestructuras, medios y programas de movilidad. En el ámbito de las prácticas externas, se requiere ampliar la oferta de plazas, mejorar la información sobre las entidades colaboradoras y medir con mayor precisión la satisfacción tanto de estudiantes como de tutores profesionales externos.
- **Resultados y Empleabilidad:** Se detecta una falta de análisis profundo sobre las tasas de abandono, duración media de los estudios y eficiencia. En cuanto a la orientación profesional, es necesario habilitar enlaces directos a servicios de orientación y recoger indicadores sólidos de empleabilidad, analizando la adecuación del perfil de egreso a las demandas reales del mercado laboral mediante encuestas a empleadores y egresados.

La Comisión toma nota de la relación de puntos a subsanar, matizando que muchas de las acciones ya se están ejecutando aunque no se haya dejado rastro documental suficiente o no hayan sido destacadas por la agencia. También se constata que algunas peticiones (planes de mejora de los títulos, oferta de plazas de prácticas) no tienen sentido, por la forma en que se gestionan en la UJA (hay un plan de mejora por centro, no por titulación, y la oferta de plazas de prácticas se ajusta al número de estudiantes que solicitan plaza en cada curso). Se acuerda un plan de choque que priorice la transparencia en el sitio web y la mejora de los accesos a los datos publicados. Asimismo, se hace constar que ciertos datos solicitados por la agencia no han sido proporcionados previamente por las instancias correspondientes y que algunas de las solicitudes de mejora escapan a la competencia o posibilidades de actuación directa de la EPSJ. Se debe asegurar que cualquier toma de decisiones futura está estrictamente basada en la evidencia de los datos recopilados..

### **3. Análisis de las estadísticas de uso de PLATEA en las asignaturas de las titulaciones responsabilidad de la EPSJ (Procedimiento PA03 del Sistema de Garantía de Calidad de la Escuela).**

El Subdirector de Calidad informa que este análisis responde a una solicitud específica realizada por ACCUA en el informe de seguimiento del Máster en Seguridad Informática de 2025. Con el fin de anticiparse a futuras auditorías, se ha extendido la recogida de datos a todas las titulaciones de la Escuela, vinculando este análisis a la Acción de Mejora 2526/021 (heredera de la acción 2425/034). Aunque los datos fueron recibidos en julio de 2025, se presentan en esta sesión para su validación definitiva.

#### **Consideraciones metodológicas**

Se advierte a la Comisión de que existen anomalías en el conteo de accesos de ciertas asignaturas compartidas entre varios grados o másteres (como es el caso de "Domótica e Inmótica"). Debido a la gestión interna de la plataforma PLATEA, estas materias aparecen duplicadas en las tablas según el

código de la titulación, lo que genera un efecto de "conteo múltiple" que debe ser tenido en cuenta al interpretar los totales globales.

### Distribución de recursos y herramientas

El análisis del tipo de recursos utilizados por el profesorado muestra una alta concentración en herramientas de comunicación y entrega, frente a un uso residual de herramientas colaborativas avanzadas. Los datos desglosados por tipo de actividad son los siguientes:

- **Herramientas predominantes:** Foros (315 asignaturas), Recursos de archivo/texto (146), Tareas/Assign (115), URLs externas (93) y Carpetas (86).
- **Herramientas de evaluación y seguimiento:** Cuestionarios de evaluación/Quiz (35), Cuestionarios de consulta/Choicegroup (33) y Feedback (10).
- **Uso minoritario:** Herramientas como Wiki (1), Workshop (1), H5P (2) o Glosario (2) presentan una implementación muy baja, lo que indica un margen de mejora en la diversificación de metodologías activas a través de la plataforma.

### Volumen de accesos por titulación

En cuanto al volumen de interacción (clics/accesos), los datos por plan de estudios reflejan una actividad masiva, especialmente en el ámbito del Grado en Ingeniería Informática y los dobles grados:

Plan de estudios	Código	Número de accesos
Grado en Ingeniería Informática	133A	1.397.878
Doble Grado en Ingeniería Mecánica y Electrónica Industrial	139A	1.040.384
Doble Grado en Ingeniería Mecánica y Organización Industrial	138A	1.014.713
Doble Grado en Ingeniería Eléctrica y Mecánica	136A	995.605
Máster en Ingeniería Industrial	747A	971.464
Grado en Ingeniería Mecánica	134A	961.716
Doble Grado en Ingeniería Eléctrica y Electrónica Industrial	137A	934.634
Grado en Ingeniería Electrónica Industrial	131A	915.519
Grado en Ingeniería de Organización Industrial	130A	904.424
Grado en Ingeniería Eléctrica	135A	869.947
Máster en Ingeniería Informática	740A	444.966
Grado en Ingeniería Geomática y Topográfica	132A	79.276
Doble Máster en Ingeniería Informática y Seguridad Informática	776A	67.430
Doble Máster en Ingeniería Industrial y MBA	793A	64.360

Plan de estudios	Código	Número de accesos
Máster en Seguridad Informática	772A	32.665
Máster en Ingeniería Mecatrónica	773A	15.940

Tras el análisis de los datos recibidos en julio de 2025, la Comisión manifiesta su preocupación por el uso mayoritariamente pasivo de la plataforma. Se observa que el grueso de la actividad se concentra en un número muy reducido de recursos (Foros, Tareas y Archivos), utilizándose PLATEA fundamentalmente como un repositorio de contenidos en lugar de una herramienta de aprendizaje activo. Existe una carencia notable en el uso de herramientas colaborativas (Wikis, Talleres, H5P).

Asimismo, se detecta que el volumen total de accesos puede ser engañoso debido a la duplicidad de códigos en asignaturas compartidas. Un dato crítico identificado es la existencia de un porcentaje de estudiantes que, estando matriculados, nunca han accedido a la plataforma, lo que distorsiona las métricas de participación.

La Comisión determina que, para realizar un análisis más real y útil para la toma de decisiones, no basta con el conteo de clics. Por ello, se acuerda:

- Solicitar datos desagregados: Requerir el número exacto de estudiantes por titulación, identificando específicamente el número de estudiantes con acceso cero (que nunca han entrado) y el tiempo medio de sesión.
- Manual de buenas prácticas: Considerar la elaboración de un manual o guía de orientación para el profesorado que permita "rehacer" el tipo de actividades y la metodología con la que se utilizan los recursos de la plataforma, fomentando un uso más interactivo.

#### **4. Presentación de la memoria e informe sobre el Plan de Acción Tutorial de la EPSJ en el curso 2024/2025 (Procedimiento PC02 del Sistema de Garantía de Calidad de la Escuela).**

La Subdirectora de Acceso, Atención al Estudiante, Diversidad e Igualdad ha presentado el balance del Plan de Acción Tutorial (PAT) del pasado ejercicio y, a la luz de la experiencia en la gestión manual del programa, propone la creación de una aplicación informática específica para optimizar el seguimiento y la trazabilidad del PAT. Este sistema permitiría automatizar la inscripción de tutores, mentores y alumnos en cada curso académico, realizando asignaciones automáticas por titulación y fecha de inscripción, pero manteniendo siempre la capacidad de edición manual por parte de la Escuela para atender solicitudes por afinidad académica o profesional.

La propuesta destaca que la plataforma centralizaría toda la documentación del programa, facilitando la emisión de certificados de participación y, fundamentalmente, la obtención de datos estadísticos en tiempo real. Asimismo, el sistema integraría las herramientas de evaluación del PAT, como encuestas y entrevistas de seguimiento, lo que permitiría obtener indicadores claros sobre la evolución del alumnado tutorizado. Se subraya como condición indispensable que la EPSJ participe directamente en el diseño y ajuste de la aplicación para asegurar que el control de los procesos de asignación responda a las necesidades reales del centro.

Finalmente, tras un debate sobre la viabilidad técnica y económica del proyecto, la Comisión acuerda elevar esta propuesta al Vicerrectorado de Formación Permanente, Tecnologías Educativas e Innovación Docente, que es el que tiene las competencias relacionadas con el PAT. Se considera que

el desarrollo de esta herramienta debería abordarse a nivel centralizado por la Universidad, de modo que el esfuerzo de implementación y los costes asociados se distribuyan institucionalmente, permitiendo que todos los centros de la Universidad de Jaén puedan beneficiarse de un sistema de gestión unificado y eficiente para sus respectivos Planes de Acción Tutorial.

La Comisión hace una valoración general positiva del PAT, destacando que se ha incrementado la participación respecto a cursos anteriores.

## **5. Presentación del informe y análisis sobre las asignaturas con baja tasa de rendimiento en el curso 2024/2025 (Procedimiento PA01 del Sistema de Garantía de Calidad de la Escuela).**

El Subdirector de Coordinación de Títulos, D. Ángel Gaspar González Rodríguez, presenta el informe técnico que analiza aquellas asignaturas cuya **tasa de rendimiento ha sido inferior al 35%** durante el curso académico 2024/2025. Este análisis computa al total de matriculados en todas las titulaciones donde se imparte cada materia.

### **1. Diagnóstico General y Evolución**

Se informa que un total de **19 asignaturas de las 227 impartidas (8,3%)** se sitúan por debajo del umbral de rendimiento establecido. Se observa una tendencia negativa respecto al ejercicio anterior, incrementándose el número de materias afectadas de 12 en 2024 a las 19 actuales. La distribución de estas asignaturas revela focos críticos específicos:

- **Grado en Ingeniería Geomática y Topográfica:** Especial incidencia en el plan en extinción, con cuatro asignaturas afectadas solo en el primer curso.
- **Ingeniería Industrial e Informática:** Los resultados más bajos se concentran principalmente en las asignaturas de **formación básica de primer curso**.
- **Causas principales:** Se identifica una correlación directa con el absentismo y el abandono. En 10 de las asignaturas analizadas, la tasa de **no presentados es superior al 33%**.

### **2. Análisis de Fortalezas y Debilidades (Encuesta a Responsables)**

Tras consultar a los responsables de las materias con rendimiento inferior al 34,75%, se extraen las siguientes conclusiones sobre la situación docente:

- **Fortalezas:** El 100% de los docentes considera que las prácticas están bien coordinadas y que la documentación en PLATEA es suficiente para superar la materia. Asimismo, el 88% defiende la idoneidad de los contenidos para el futuro profesional del egresado.
- **Debilidades Académicas:** El 63% del profesorado señala el **bajo nivel en matemáticas** de los alumnos como un obstáculo principal, seguido de la falta de base en física (25%).
- **Debilidades de Actitud y Participación:** Existe una percepción crítica sobre el desinterés del alumnado; el 94% afirma que el estudiante no lleva la asignatura al día y un 88% destaca la escasa participación en foros de dudas y clases.
- **Absentismo Crítico:** En dos tercios de las asignaturas muestreadas, entre un **20% y un 40% de los alumnos abandonan** la asignatura a los pocos días de iniciarse el curso.

### **3. Acciones de Mejora y Modificaciones en Guías Docentes**

De cara al curso 2025/2026, los responsables han propuesto diversas líneas de actuación para revertir estas cifras:

- **Innovación Metodológica:** Se plantea la introducción de herramientas para atraer la atención del alumno (19%), la difusión de vídeos didácticos y la incorporación de software de simulación para trabajo autónomo.
- **Evaluación:** Se propone dar más peso a la **evaluación continua** y a la nota de prácticas, así como solicitar a la Escuela una rotación en las fechas de exámenes para evitar la desmotivación.
- **Limitaciones:** El 50% de las asignaturas no plantea cambios en la guía docente, en gran medida porque muchas de ellas pertenecen a planes en extinción que dejarán de impartirse próximamente.

La Comisión aprueba el informe y acuerda realizar un seguimiento especial a las asignaturas de formación básica de primer curso, instando a los departamentos implicados a coordinar acciones que mitiguen la brecha de conocimientos en matemáticas y física detectada en el ingreso.

Complementariamente, se acuerda realizar un seguimiento pormenorizado por estudiante, analizando los expedientes académicos completos para verificar si alumnos con buen rendimiento global fracasan en asignaturas específicas, ya sea en primer curso o en niveles superiores. Asimismo, se hace constar la advertencia de que un exceso de evaluación continua podría resultar contraproducente, al provocar que el estudiantado se focalice exclusivamente en las pruebas inmediatas, desatendiendo el resto de la carga docente.

## **6. Presentación de la memoria anual del Plan Director de la EPSJ (Procedimiento PE01 del Sistema de Garantía de Calidad de la Escuela).**

El Subdirector de Planificación Estratégica, el profesor D. Juan Roberto Jiménez Pérez, presenta la memoria de seguimiento del Plan Director correspondiente al año 2025, documento que recoge el grado de cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Escuela y las acciones ejecutadas para el fortalecimiento del Centro. El informe se estructura en torno a los ejes estratégicos que definen la hoja de ruta de la EPSJ, destacando los siguientes hitos y resultados:

### **A. Consolidación de la Oferta Académica y Calidad**

- **Acreditaciones:** Se informa del éxito en los procesos de seguimiento de los títulos de grado y máster, destacando la preparación de los autoinformes para la renovación de la acreditación de Ingeniería Informática e Ingeniería Industrial.
- **Nuevos Títulos:** Se destaca la puesta en marcha del Grado en Ingeniería Geomática (Plan 2025) y los avances en la definición de nuevos dobles títulos internacionales y programas de posgrado especializados.
- **Cultura de Calidad:** Se ha logrado una mayor integración de los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) en la gestión diaria, mejorando la transparencia y el acceso a la información pública de los resultados de los títulos.

### **B. Relación con el Entorno y Empleabilidad**

- **Fomento de Prácticas:** Se ha registrado un incremento en el número de convenios con empresas del sector tecnológico e industrial, reforzando la inserción laboral de los egresados.
- **Premios y Reconocimientos:** Se subraya la consolidación de los Premios EPSJ y el Premio Francisco Coello como referentes de excelencia, habiéndose iniciado los trámites para renovar el formato de los galardones y profesionalizar su difusión.
- **Día de la Ingeniería:** La memoria recoge el éxito de la última edición de esta festividad, destacando la alta participación del estudiantado en la propuesta y ejecución de actividades técnicas y lúdicas.

### C. Infraestructuras y Transformación Digital

- **Modernización de Laboratorios:** Se han ejecutado inversiones para la actualización de equipamiento científico-técnico en los laboratorios de Mecatrónica y Electrónica.
- **Digitalización:** Se informa de la mejora en los canales de comunicación interna y externa, incluyendo la optimización del uso de la plataforma PLATEA y el inicio del diseño de una aplicación propia para la gestión del Plan de Acción Tutorial (PAT).

### D. Proyección Social e Igualdad

- **Visibilidad:** Se han reforzado las campañas de captación en centros de secundaria y bachillerato, logrando mantener una tasa de matriculación estable en los grados de la rama industrial e informática.
- **Igualdad y Diversidad:** Se destaca la ejecución de acciones específicas para fomentar las vocaciones STEM entre las mujeres y la plena integración de los protocolos de diversidad en la atención al estudiante.

La memoria cierra con un balance positivo, habiéndose alcanzado un grado de cumplimiento global de los objetivos operativos superior al 85%. No obstante, se señalan como retos para el próximo ejercicio la necesidad de mitigar las tasas de abandono en primer curso y la finalización de los procesos de acreditación ante ACCUA con resultados excelentes.

Tras la presentación de la memoria, se abre un turno de intervenciones donde se exponen las siguientes consideraciones:

- **Acreditación y Sellos de Calidad:** El Subdirector informa que la obtención de sellos de calidad internacionales para los títulos se encuentra actualmente en pausa debido a una paralización de estos procesos a nivel nacional. La Dirección interviene para puntualizar que, a pesar de este contexto, se debe buscar la forma de avanzar en este proceso.
- **Desafíos de Internacionalización:** Se reafirma la internacionalización como un objetivo estratégico prioritario. Sin embargo, se manifiesta con realismo que no es posible ampliar las acciones actuales debido a la absoluta carencia de recursos humanos y económicos específicos para este fin.
- **Financiación y Contrato Programa:** El Director vincula la ejecución de las actividades del Centro a la negociación del Contrato Programa con el Vicerrectorado de Estrategia y Universidad Digital. Se subraya que muchas de las acciones del Plan Director carecen de una

dotación presupuestaria propia, lo que obliga a priorizar estrictamente aquellas actividades exigidas por ley.

- Clarificación de Competencias: Se plantea una reflexión sobre la falta de definición clara en las competencias que corresponden a la Escuela frente a los departamentos o instancias superiores. Se señala que cuestiones como la formación permanente no son competencia directa de la Escuela, y que muchas de las propuestas actuales no responden a una visión puramente estratégica del Centro.
- Un nuevo Plan Estratégico: Se informa que el seguimiento del Plan Director queda condicionado a los resultados de la próxima reunión sobre el Contrato Programa. El Director concluye que, una vez se asegure la financiación vinculada, la EPSJ no debe limitarse a prorrogar el Plan Director, sino que debe elaborar un Plan Estratégico integral que defina con claridad el rumbo institucional y los objetivos a largo plazo.

La Comisión de Calidad aprueba por unanimidad la memoria anual del Plan Director 2025 y felicita al equipo de dirección y a los coordinadores de títulos por los resultados obtenidos.

No existiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión, de lo cual, como Secretaria, doy fe y levanto esta acta.

Jaén, a 3 de marzo de 2026

Vº Bº

Dña. Lina García Cabrera

D. Jorge Delgado García

Secretaria

Director